

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS DEL SARGENTO MAYOR DON RODOLFO ESPINOSA.

Lima, 3 de diciembre de 1921.

Señor:

El Congreso ha resuelto reconocer de abono en la libreta de servicios del Sargento Mayor de Artillería, don Rodolfo Espinoza, el tiempo que permaneció en la Escuela de Clases, del 16 de setiembre de 1876 al 30 de junio de 1879 y los que prestó a la Nación del 1o. de julio de ese año al 31 de diciembre de 1883.

Lo comunicamos a Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

CESAR CANEVARO, Presidente de la Cámara de Senadores.

PEDRO JOSÉ RADA Y GAMIO, Presidente de la Cámara de Diputados.

*J. Alberto Franco*, Senador Secretario.

*Juan M. Yáñez León*, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 5 de diciembre de 1921.

Cúmplase, comuníquese, regístrese públicamente y archívese.

Rubrica del Presidente de la República.

*Luna Iglesias.*